

N.º 23/14.- BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA
CELEBRADA POR EL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO EL DÍA 30 DE JULIO
DE 2014.-

SRES./AS. CONCURRENTES
ILMO. SR. PRESIDENTE DEL
PLENO

D. LUIS MARTÍN LUNA

Excmo. Sr. Alcalde

D. JOSÉ ANTONIO NIETO BALLESTEROS

Ilmos./as. Sres./as. Ttes. de Alcalde
D. RAFAEL NAVAS FERRER
D.ª ANA MARÍA TAMAYO UREÑA
D. MIGUEL ÁNGEL TORRICO POZUELO
D. JOSÉ MARÍA BELLIDO ROCHE
D.ª M.ª DEL CARMEN SOUSA CABRERA
D.ª BLANCA CÓRDOBA NIETO
D.ª LAURA RUIZ MORAL
D.ª M.ª JESÚS BOTELLA SERRANO

Sres./as. Concejales

D.ª LUISA M.ª ARCAS GONZÁLEZ
D. RICARDO ROJAS PEINADO
D.ª M.ª AMELIA CARACUEL DEL OLMO
D. MIGUEL REINA SANTOS
D. CARLOS BAQUERÍN ALONSO
D. JUAN M. ALBURQUERQUE SACRISTÁN
D.ª AURORA AGUILAR SANTIAGO
D.ª M.ª JOSÉ LÓPEZ DE LA BASTIDA GÓMEZ
D.ª JOSEFA M.ª CONTRERAS SOTO
D. FRANCISCO TEJADA GALLEGOS
D.ª M.ª DEL CARMEN DEL PILAR GIL DEL PINO
D. FRANCISCO MARTÍNEZ MORENO
D.ª INMACULADA DURÁN SÁNCHEZ
D. EMILIO AUMENTE RODRÍGUEZ
D.ª CARMEN GONZÁLEZ ESCALANTE

NO ASISTEN

D. JUAN MIGUEL MORENO CALDERÓN
D. RAFAEL JAÉN TOSCANO
D. RAFAEL GÓMEZ SÁNCHEZ
D. FRANCISCO ALCALDE MOYA

Sra. Interventora General Municipal
D.ª PALOMA PARDO BALLESTEROS

Secretario General del Pleno

D. VALERIANO LAVELA PÉREZ

En la ciudad de Córdoba,
siendo las diez horas y cuarenta y
cuatro minutos del día treinta de julio
de dos mil catorce, se reunió, en
primera convocatoria en el salón de
Plenos, el Excmo. Ayuntamiento
Pleno bajo la Presidencia de D. Luis
Martín Luna, con la asistencia de
los/as Señores/as anotados al
margen, al objeto de celebrar la
sesión extraordinaria convocada para
el día de hoy.-

Abierto el acto por la
Presidencia, de su orden se pasó a
conocer el asunto incluido en el
Orden del Día confeccionado para
esta sesión, en la que se adopta el
siguiente acuerdo:

PUNTO ÚNICO

N.º 224/14.- ALCALDÍA.-
DECLARACIÓN INSTITUCIONAL
CON MOTIVO DEL
FALLECIMIENTO DE MUJERES,
POR MALOS TRATOS Y
VIOLENCIA, DURANTE EL
PRESENTE MES.-

Leído el Punto del Orden del
Día, el Ilmo. Sr. Presidente del Pleno
concede la palabra a D.ª María
Dolores Amaro Medina, en
representación de la Plataforma
Cordobesa contra la Violencia a las

Mujeres, que lo había solicitado previamente, y que literalmente dice:

“Sr. Presidente, Sr. Alcalde, Sres. y Sras. Capitulares, amigos y amigas.-

Creíamos que este mes tendríamos que decir que ninguna mujer ha sido asesinada por su maltratador en lo que va de julio, pero si íbamos hablar de las mujeres que, día a día, les intentan quitar la vida y ellas siguen luchando, sobreviviendo, pero cuando llega final de mes nos van llegando noticias de mujeres asesinadas por violencia de género, y ya son 3 mujeres asesinadas por violencia machista, la última una mujer octogenaria en Pontevedra.-

La asociación de Mujeres de Miralbaida, pertenecientes a la Plataforma Cordobesa contra la violencia a las Mujeres: Queremos manifestar nuestro rechazo a cualquier tipo de violencia especialmente a la violencia hacia las Mujeres, la violencia machista.-

En lo que va de año van 40, según nuestro cómputo, asesinadas por su maltratador, esposos, parejas, compañeros y ex. Sigue siendo alarmante e intolerable en una sociedad que se postula como democrática, y en los que en los últimos años estamos viendo cómo también mueren niños víctimas de esta violencia, además de los niños y niñas que quedan huérfanos por esta barbarie. La violencia hacia a las mujeres en sus diferentes formas, es uno de los problemas más graves a los que se enfrenta la sociedad: el maltrato doméstico, los abusos sexuales, la mutilación genital, el tráfico de mujeres y niñas, y la explotación de mujeres, son manifestaciones de una intolerante violación de los derechos humanos.-

Todos y todas debemos plantarle cara a la violencia machista que afecta a nuestra sociedad. Los malos tratos no son un asunto privado, es un problema social que se combate con la tolerancia cero ante cualquier comportamiento machista. La violencia contra las mujeres constituye una manifestación de unas relaciones de poder históricamente desiguales entre hombres y mujeres y discrimina sobre ella impidiendo su adelanto pleno.-

Somos conscientes de que falta un largo camino por recorrer para erradicar esta lacra social que se ceba de la manera más cruel en quienes tienen menos derechos. Hay que seguir avanzando hasta conseguir situar la violencia de género como uno de los principales problemas en la esfera pública e implicar todavía más al conjunto de la sociedad. Para acabar con esta tremenda realidad

social necesitamos generar un estado de opinión que rechace de forma abierta cualquier tipo de agresión, tanto física como psicológica, contra las mujeres. Para erradicar una violencia que provoca tanto dolor tanto temor y tanto sufrimiento necesitamos que todos y todas nos comprometamos a ser definitivamente y claramente intransigentes con la discriminaciones sexistas. Por todo esto desde nuestra asociación creemos que nunca son suficientes los esfuerzos que se hagan para erradicar la violencia machista y eso nos corresponde tanto a políticos como a la sociedad en general, y desde aquí les pedimos un compromiso real a aquellos que gobiernan y por tanto tienen poder para ello para que pongan todo su esfuerzo para erradicar la violencia machista, valorando positivamente el último convenio firmado por este ayuntamiento con el Colegio de Psicólogos, donde se va a prestar un apoyo y acompañamiento a las mujeres que denuncien en comisaría para mitigar el sufrimiento de la mayoría maltratada y no se retracten en su denuncia, siendo ésta una de nuestras demandas por la que hemos estado luchando. Pero aun así, pedimos que se sigan dando estos pequeños pasos hacia delante y que no recorten y potencien aún más los medios existentes en políticas de igualdad, para que entre todos y todas podamos conseguir que no tengamos que celebrar este tipo de actos, porque quizás estos Plenos no sean la solución, pero son muy necesarios y es un paso importante para concienciar a la ciudadanía, y por eso estamos aquí.-

Como mujeres que defendemos la paz, queremos finalizar con una frase del Papa Juan Pablo II. "La paz exige 4 condiciones esenciales: Verdad, Justicia, Amor y Libertad" por ello nuestro más absoluto rechazo a los ataques criminales de Israel contra el pueblo indefenso de Palestina, donde la mayoría de estos asesinatos son mujeres niños y niñas. Y nuestra denuncia al silencio cómplice de la Unión Europea, de Estados Unidos, y la mayoría de la Comunidad Internacional. "Jamás se llegó a la Paz con bombas y misiles, y se llega a la PAZ a través del diálogo y del desarrollo de los pueblos".-

¡Ni una agresión, ni una muerte más! Plataforma Cordobesa. Contra la Violencia hacia las Mujeres.”-

A continuación, el Ilmo. Sr. Presidente del Pleno da lectura a la Declaración Institucional suscrita por los cuatro Grupos Municipales, del siguiente tenor literal:

“El Ayuntamiento de Córdoba expresa, una vez más, su más enérgica repulsa contra la violencia de género, así como su total

respaldo y solidaridad con las víctimas que la sufren y sus familiares. Un mensaje que hacemos llegar especialmente a la familia de E.N.G. de 63 años de Cubillos del Sil (León), asesinada 24 de junio pasado, Isabel Barceló García, de 47 años de Felantix (Mallorca), asesinada el pasado 23 de julio de 2014 y Verónica Frías de 25 años de Málaga, asesinada ayer día 29 de julio.-

Cada una de estas muertes debe permanecer en nuestra conciencia como el trágico reflejo de una realidad de abusos y maltrato hacia las mujeres. Una realidad intolerable que necesitamos desterrar para siempre de nuestra sociedad si queremos ser realmente una sociedad desarrollada y definida por hombres y mujeres que conviven en igualdad.-

De nuevo queremos que esta Declaración Institucional sirva para centrar el foco de atención en la importancia de la denuncia, ya sea por parte de la víctima o de cualquier persona que conozca la existencia de un caso de violencia de género.-

Hacemos un llamamiento para que todos recordemos que en nuestra mano puede estar el principio del fin de una situación de violencia de género. E incluso, en un caso extremo, que nuestro respaldo a la víctima, consejo, información o nuestra propia denuncia pueden llegar a salvarle la vida.-

Hay que destacar pues la necesidad de sensibilizar a las mujeres que sufren violencia sobre la importancia de que denuncien su situación, ya que el mayor cómplice de los malos tratos es el silencio. El Ayuntamiento y la sociedad están con ellas y deben saber que tienen todo nuestro apoyo para denunciar su situación y salir de esa terrible situación.-

Ante esta realidad, las administraciones públicas competentes tienen que dedicar sus máximos esfuerzos para lograr una mayor eficacia de sus recursos. No sólo porque las medidas policiales, judiciales y psicosociales constituyen, de hecho, las herramientas prácticas para defender la vida de las víctimas, y propiciar su recuperación social, sino también, porque cuanto más eficaces sean estas medidas, más confianza podremos generar en cada una de ellas.-

Y, en ese convencimiento y compromiso, el Ayuntamiento de Córdoba, a través de la Delegación Especial para la Promoción y Participación de la Mujer, pondrá en marcha a partir del 1 de agosto próximo, un servicio de acompañamiento psicológico a mujeres

víctimas de violencia de género y a sus familiares en caso de fallecimiento.-

El objetivo principal de este servicio es realizar un acompañamiento rápido y efectivo a aquellas mujeres víctimas de violencia de género que se encuentren en situación de crisis emocional y por tanto vulnerables, y que acudan a la Policía Local de Córdoba para interponer la correspondiente denuncia e iniciar el proceso judicial. Igualmente se haría extensiva la intervención en crisis a los familiares de víctimas mortales de esta lacra.-

El acompañamiento psicológico será gratuito para las víctimas, ya que el coste del servicio lo asumirá el Ayuntamiento de Córdoba a través de la Delegación Especial para la Promoción y Participación de la Mujer, y lo llevarán a cabo profesionales de la psicología adscritos al turno de intervención del servicio, que coordinará y gestionará el Colegio Oficial de Psicología de Andalucía Occidental-Delegación de Córdoba.-

La puesta en marcha de este servicio reitera la firme apuesta del Ayuntamiento de Córdoba en la búsqueda de acciones orientadas a erradicar la violencia contra las mujeres, pero esta institución incide en la absoluta necesidad de formular la denuncia de estas situaciones de violencia de género como puerta de acceso a los recursos de las Administraciones Públicas y como vía de sacar a la luz la gravísima situación que padecen muchas mujeres para que, en definitiva, se traslada a toda la sociedad.”-

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, por unanimidad, ACUERDA aprobar la Declaración Institucional transcrita en sus propios términos, pasando a guardar unos minutos de silencio en la puerta del Ayuntamiento de Córdoba, en solidaridad de las mujeres asesinadas durante el presente mes.-

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las diez horas y 58 minutos del día de la fecha, de lo que como Secretario General del Pleno, doy fe.-